

Народное революционное насилие и совершенствование практики пыток как государственной политики репрессий в Чили (1964-1973)

Elements of the exercise of popular revolutionary violence and the improvement of torture as a practice of state political repression in Chile (1964-1973)

Algunos elementos del ejercicio de la violencia revolucionaria popular y el perfeccionamiento de la tortura como práctica de represión política estatal en Chile (1964-1973)

Кальдерон Опасо, Рене Фернандо

Преподаватель, Столичный Университет Образования и Науки, Сантьяго-де-Чили, Чили

René Fernando Calderón Opazo

Professor, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, Chile.

ORCID: 0009-0003-3761-0937

rfcalderonopazo@gmail.com

Аннотация: В данной статье ставится задача исследовать процесс политической радикализации и применения народного революционного насилия, а также соответствующее совершенствование пыток как практики государственных политических репрессий в Чили в период, предшествовавший госу-

дарственному перевороту 11 сентября 1973 г. Для этих целей будет рассмотрена репрессивная практика пыток в период 1964-1973 годов, применявшаяся государством против тех, кого власть определяла как политических врагов, в качестве коррелятивной реакции на радикализацию прямых действий, в ходе которых они применяли революционное насилие в публичной сфере. Наблюдалась эскалация революционного насилия с появлением различных видов вооруженных действий, не происходивших ранее, во времена правительства Фрея Монтальвы (1964-1970), и достигших пика во время президентства Альенде (1970-1973), когда произошел единственный в истории Чили теракт с участием смертника. В прямой связи с этим методы пыток ухудшились: при правительстве Фрея стали использовать наркотики, переломы костей и внедряли бразильские методы повешения, а при президентстве Альенде стали применять пытки к беременным женщинам, что приводило к смерти плода.

Ключевые слова: народное революционное насилие, вооруженные средства, пытки и политические репрессии, Чили

Abstract: This paper seeks to investigate the process of political radicalization and the exercise of popular revolutionary violence, and the corresponding improvement of torture as a practice of state political repression in Chile, in the period prior to the coup d'état of September 11, 1973. For these purposes, the repressive practice of torture in the period 1964-1973, exercised by the state against those defined as political enemies by the governments of the time, in correlative response to the radicalization of direct actions in which they used revolutionary violence in the public space, will be addressed. There is evidence of an escalation of revolutionary violence, with the appearance of different types of armed actions, which were unknown during the Frei Montalva government (1964-1970) and reached their peak during the Allende presidency (1970-1973) with the outbreak of the only suicide bombing in Chilean history. In direct correlation, the methods of torture worsened with the appearance, under the Frei government, of the use of drugs, the breaking of bones and the introduction of Brazilian hanging techniques, and during the Allende

presidency with the application of torture to pregnant women, resulting in the death of the fetus.

Keywords: Popular revolutionary violence, armed means, torture, and political repression, Chile

Resumen: El presente trabajo busca indagar sobre el proceso de radicalización política y ejercicio de la violencia revolucionaria popular y correspondiente perfeccionamiento de la tortura como práctica de represión política estatal en Chile, en el periodo previo al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Para estos propósitos se abordará la práctica represiva de la tortura, del periodo 1964-1973, ejercida por el estado contra quienes fueron definidos como enemigos políticos por los gobiernos de turno, en respuesta correlativa a la radicalización de las acciones directas en las que éstos emplean la violencia revolucionaria en el espacio público. Se evidencia un escalamiento de la violencia revolucionaria, con la aparición de variados tipos de accionar armado, inéditos para tiempos del gobierno de Frei Montalva (1964-1970) y que bajo la presidencia de Allende (1970-1973) alcanza un grado máximo con la irrupción del único ataque suicida existente en la historia de Chile. En directa relación, las modalidades de tortura se agravan con la aparición, bajo el gobierno de Frei, del uso de drogas, rompimiento de huesos y la introducción de técnicas brasileñas de colgamientos y durante la presidencia de Allende con la aplicación de torturas a mujeres embarazadas con resultado de muerte fetal.

Palabras claves: Violencia revolucionaria popular, vía armada, tortura, represión política, Chile.

DOI: 10.32608/2305-8773-2024-44-1-95-117

Дата публикации: 29.11.2024

Дата получения: 17.07.2024

Ссылка для цитирования:

Кальдерон Опасо Р.Ф. Народное революционное насилие и совершенствование практики пыток как государственной политики репрессий в Чили (1964-1973) // Латиноамериканский исто-

рический альманах. 2024. № 44. С.95-117. DOI: 10.32608/2305-8773-2024-44-1-95-117

Para tratar la progresión de estas temáticas en el tiempo, se establecen dos periodos: lo acontecido bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y durante la presidencia de Salvador Allende Gossens (1970-1973). El uso de la violencia política revolucionaria popular tiene múltiples referentes en la historia; entre los cuales, para América y Chile en particular, el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 ejerce un influjo indiscutible sobre múltiples individualidades y colectividades políticas. Hay tres elementos que dan cuenta del auge revolucionario de esta época en el país:

1. El surgimiento explosivo de varias expresiones populares armadas, constituidas al interior de partidos institucionales y como emergencia de partidos revolucionarios y grupos guerrilleros: el grupo Espartaco (1963), el Movimiento Socialista Revolucionario – MSR (1963), el Ejército Revolucionario de Trabajadores y Estudiantes de la Vanguardia Revolucionaria Marxista ERTE-VRM (1963), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria – MIR (1965), el Partido Comunista Revolucionario – PCR (1966), el Ejército de Liberación Nacional – ELN-PS (1966), el Camilismo (1967), las Fuerzas Armadas Revolucionarias – FAR (1968), la Organa-PS (1968), el Movimiento Manuel Rodríguez – MR2 (1969), la Vanguardia Organizada del Pueblo – VOP (1969), el Comando 16 de Julio – C16J (1971), entre otras. “Los grupos clandestinos que han entrado en acción (...) podrían llegar a constituirse como catalizadores de la voluntad combativa de las masas. En los medios juveniles se mueven no menos de doce o trece grupos distintos (...) con una misma estrategia: la lucha armada.”¹ Algunas de estas expresiones logran congregarse una alta militancia, desplegando proyectos políticos con notable incidencia nacional e internacional.

2. La aparición de la práctica de colocación de artefactos explosivos para atacar símbolos del poder e instituciones que ejercen la

¹ ¿Gangsters o revolucionarios? // Revista Punto Final, 09 de septiembre de 1969, p.3.

represión política estatal. El 31 de diciembre de 1964,² a las 23:30 horas una bomba de fabricación casera, preparada para colocarse en la embajada venezolana detonó en la población Río de Janeiro de la comuna de La Cisterna. Muriendo dos de los portadores del artefacto y sobreviviendo otros tres con heridas de gravedad. Los días siguientes serían apresados(as) el doctor Carlos Ramos, dirigente del ERTE-VRM, junto a su esposa Magaly Honorato. La acción tenía por objetivo atacar la delegación venezolana por la represión desplegada contra el movimiento popular en su país y en solidaridad con los(as) luchadores(as) reprimidos(as).

3.- La proliferación de variados eventos armados de índole política como: escuelas de guerrillas (1964), asaltos a armerías (1966), defensa armada de huelgas (1968), ocupaciones por fuerza con uso de armamento (1968), tomas de rehenes (1968), expropiaciones bancarias (1969), secuestros de aviones (1969), tiroteos con la policía (1970), ajusticiamientos o atentados personales (1971), magnicidio (1971), resistencia colectiva al arresto (1971), ataque suicida y manifestaciones callejeras con empleo de armas en enfrentamientos con la policía (1973).

Los primeros antecedentes sobre preparativos de instrucción guerrillera provienen de testimonios de militantes del ERTE-VRM, en tránsito a incorporarse al MIR, en el contexto de su fundación. Entre 1964-1965 se llevan a cabo las primeras exploraciones e instrucciones en la Cordillera de Nahuelbuta, en el Cajón del Maipo y la cuesta Zapata.³

La primera detención relacionada a estas actividades ocurre en 1970. La Organa es responsable de la escuela de guerrilla en Chaihuín, que es desarticulada el 20 de mayo de 1970; día en que irrumpe un grupo de boinas negras del ejército sobre el asentamiento.⁴

“A mediados de 1966, una decena de militantes del MIR, de procedencia trotskista, hicieron la primera expropiación de armas en una armería santiaguina. La operación fue limpia (...) las primeras

² Palieraki, 2014, p.340.

³ Vidaurrázaga, 2021, p.239.

⁴ Velásquez, 2020, p.412.

armas que tuvo el MIR se debieron a esa expropiación...”⁵ No hay referencia sobre detenidos(as) al ejecutar acciones de esta índole, para el periodo de estudio.

Los acontecimientos de la llamada Batalla del Fundo San Miguel, en 1968, concentran la defensa armada de una huelga, la ocupación por fuerza con uso de armamento, en este caso de un espacio rural, el Fundo San Miguel y la toma de rehenes: “...fue el desenlace de la primera huelga legal bajo la Ley de Sindicación Campesina, a la vez que el primer intento por construir una fuerza guerrillera entre los trabajadores rurales”⁶. Finalizado el enfrentamiento, fueron capturados 101 de los 208 campesinos involucrados.

El 24 de abril de 1969, se produce el primer asalto bancario de corte político de la década de los sesenta. La sucursal de Estación Central del Banco Edwards, fue atacada por dos pistoleros, quienes reducen y encierran en un baño a una quincena de funcionarios bancarios antes de su huida.⁷ “...después se supo que era una «acción de financiamiento» del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).”⁸

La primera detención en el contexto de estas acciones se produce el 25 de agosto de 1969, durante el robo a un vehículo del Banco Continental que recogía la recaudación del supermercado Portofino, en Ñuñoa. Acción perpetrada por cuatro integrantes del MR2, tres de los cuales se escabullen con el botín; siendo apresado en el momento Jorge Silva Luvecce.⁹

El primer secuestro aéreo del que se tenga noticias en la historia de Chile ocurre el 12 de noviembre de 1969, cuando el vuelo comercial del avión Caravelle N°502, fue secuestrado en pleno vuelo, por dos jóvenes chilenos con la intención de desviarlo a Cuba. “El objetivo era recibir instrucción guerrillera para volver a Chile y desarro-

⁵ Vitale, 1999, p.16.

⁶ Pérez, 2000, p.183.

⁷ ¡Audaz asalto a un banco! // La Segunda, 24 de abril de 1969, portada.

⁸ Salazar, 2006, p.258.

⁹ Sangriento asalto en Los Guindos // La Segunda, 25 de agosto de 1969, contratapa.

llar la lucha armada”.¹⁰

Exceptuando enfrentamientos armados como el del Fundo San Miguel que implica una fuerza guerrillera amplia, masiva; el primer tiroteo en una instancia más individual, cuerpo a cuerpo, entre elementos guerrilleros y agentes represores se produce a fines de enero de 1970. Dos integrantes de la VOP se balean con un carabinero, resultando muerto uno de los vopistas.¹¹

El primer ajusticiamiento político popular del periodo, de tipo magnicida, por tratarse de un atentado personal contra Edmundo Pérez Zujovic, exministro del interior y exvicepresidente de la república durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, fue ejecutado el 08 de junio de 1971, por la VOP.¹²

La resistencia armada colectiva al arresto se presenta en la operación destinada a la aniquilación de la VOP. Luego del ajusticiamiento de Pérez Zujovic, las y los integrantes de la organización se resguardan en la casa de calle Coronel Alvarado #2711. Nueve integrantes de la organización que se encontraban en la dirección, resisten de manera armada y colectiva al arresto.¹³

El día miércoles 16 de junio de 1971, acontece el único evento de ataque suicida del que se tenga noticias en la historia nacional. Heriberto Salazar, «El Viejo», uno de los vopistas buscados que evaden la arremetida represiva contra la organización tras el ajusticiamiento a Pérez Zujovic, ingresa al Cuartel General de Investigaciones, donde muere dinamitado, dejando un saldo de tres policías muertos. “...se plantea que la real intención de Salazar era matar a quien los había traicionado, el Director de la institución Eduardo Pare-

¹⁰ Cabros gusto a leche raptaron avión “LAN” para volar a Cuba // Memoria Negra, 25 de noviembre de 2016. <https://coleccionememorianegra.wordpress.com/2016/11/25/cabros-gusto-a-leche-raptaron-avion-lan-para-volar-a-cuba;>

Expectación causó frustrado secuestro avión LAN // La Prensa Austral, Punta Arenas, 13 de noviembre de 1969, portada.

¹¹ ¿Vía pacífica? La policía ya empezó a matar revolucionarios // Revista Punto Final, 17 de febrero de 1970, p.4-5.

¹² Castro, Gaete y Gajardo, 2011.

¹³ Guerra, 2018.

des...”.¹⁴

Una manifestación callejera con empleo de armas en enfrentamientos con la policía se encuentra en la jornada del 04 de abril de 1973, donde militantes del MIR asaltan una bencinera para confeccionar cocteles molotov y combatir a la policía, disputando la toma de una distribuidora privada; resultando ocho carabineros heridos y 38 detenidos.¹⁵

A modo de balance sobre las organizaciones descritas y su accionar armado detallado, es posible señalar lo siguiente:

I.- Para el periodo 1964-1973, se verifican una docena de organizaciones que desarrollan estrategias armadas que a su vez se expresan en otra docena de formas. La mitad de estas modalidades armadas, con fines políticos, resultan inéditas en la historia de Chile y la otra mitad de muy escasa presencia en años anteriores.

II.- A partir de los años sesenta, las acciones armadas irrumpen en el espacio público nacional de la forma explosiva en que se ha descrito. Este es un rasgo característico del proceso de violencia revolucionaria popular de la época.

III.- Existe una dinámica de interacción de hechos, militancias, organizaciones y colaboración armada muy fluida en el periodo. La colaboración armada se observa en Chaihuín y el ajusticiamiento de Pérez Zujovic.

La escuela de guerrilla en Chaihuín, levantada por Organa, es apoyada por otras colectividades. La mitad del botín del asalto realizado por el MR2, en 1969, a la camioneta del Banco Continental, fue entregada a Organa para colaborar con la escuela de Chaihuín. En retribución, la Organa le entrega algunas armas al MR2 e invitan a tres de sus militantes a instruirse en la escuela.¹⁶ Tras el desmantelamiento del campamento por las fuerzas represivas; una asociación de integrantes del ELN y del MR2, asaltaron la Armería Italiana, ubicada en el centro de Santiago. La operación la denominaron “Chaihuín” ya que tenía por objetivo recuperar armas, luego de la incautación de Valdivia.

¹⁴ Castro, Gaete y Gajardo, 2011, p.88.

¹⁵ Salazar, 2006, p.254.

¹⁶ Velásquez, 2020, p.422.

Otro ejemplo de esta cooperación armada se expresa entre la VOP y el ELN. Los vopistas entregaban dinero obtenido de expropiaciones bancarias al ELN para financiar el viaje de chilenos hacia la guerrilla en Bolivia y eran retribuidos con armamento.¹⁷ Así también, en el ajusticiamiento a Pérez Zujovic, ejecutado por la VOP, la organización recibe la información del levantamiento de antecedentes para concretar el atentado, realizado por una fracción del ELN, el C16J.¹⁸

Antecedentes de la tortura en Chile (1964-1973)

“La tortura, el terrorismo del Estado y el uso de la amenaza, en sus variadas formas, han sido recursos coercitivos y punitivos permanentes en la historia del país. No sólo para los reos comunes sino también para los presos políticos. El Estado chileno y sus agentes han torturado a sus «enemigos» y adversarios desde el nacimiento de la Patria.”¹⁹

Al contrario de los relatos que han situado al terrorismo de Estado y a la tortura como una política y práctica casi exclusiva de la dictadura iniciada en 1973, calificación extendida a otros periodos dictatoriales puntuales anteriores, vistos todos, como excepciones tiránicas dentro de una mayormente democrática historia nacional; diversos estudios han expuesto el carácter autoritario y represivo, inherente del Estado chileno.

Así, el uso de la tortura en el periodo de estudio, 1964-1973, se enmarca dentro de esta larga historia estatal despótica.

Dado el estado del accionar armado del periodo 1964-1973, que abarca los gobiernos de Frei y Allende, incrementado en el número de organizaciones que despliegan la estrategia de la lucha armada, la multiplicidad de modalidades del actuar subversivo y en la magnitud de las acciones mismas y redes entrelazadas en la práctica revolu-

¹⁷ Castro, Gaete y Gajardo, 2011, p.63; Vallebona y Guerra, 2019, p.176-184, 363-364, 378, 389, 400-403; Guerra, Zaldívar y Valenzuela, 2018, p.95.

¹⁸ Castro, Gaete y Gajardo, 2011, p.69, 81, 96 y 100; Vallebona y Guerra, 2019, p.253-256.

¹⁹ Verdugo, 2004, p.187.

cionaria; el Estado a través de sus instituciones destinadas a la represión, se ve en la necesidad de perfeccionar sus métodos coercitivos, legales e ilegales, donde el uso de la tortura y el afinamiento de su aplicación resultan claves para contrarrestar la escalada de violencia popular revolucionaria que vive el país.

«Se entenderá por el término «tortura» todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas.»²⁰

Torturas bajo el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970)

Las detenciones con aplicación de la tortura acontecen en relación a 5 tipos de actividades armadas: colocación de bombas, defensa armada de huelgas, ocupaciones por fuerza con uso de armamento, tomas de rehenes y expropiaciones bancarias.

Los nombres de Carlos Ramos y Magaly Honorato, figuran entre las detenciones desencadenadas por el bombarzo del 31 de diciembre de 1964. “Conversaba con otra gente sobre la tortura, un doctor Ramos que en el gobierno de Frei le sacaron la mugre y le rompieron un oído.”²¹ Un golpe habitual utilizado por los torturadores consistía en dar palmazos o puñetazos en los oídos. Órgano sobre el cual también era aplicada la corriente eléctrica. Probablemente, fueron estos

²⁰ Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, «Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes», (1984).
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cat_SP.pdf

²¹ Rebolledo, 2018, p.258.

castigos recibidos por Ramos los que tuvieron responsabilidad en su lesión. Durante la dictadura iniciada en 1973, fue común el uso de “El *teléfono*, esto es, golpes con mano abierta en ambos oídos (puede provocar lesiones auditivas permanentes)”.²²

Magaly Honorato, profesora primaria y estudiante universitaria, fue detenida en febrero de 1965.²³ Debido a los tormentos a los que fue sometida y un periodo de incomunicación de 38 días en prisión preventiva, “...lo cual determinó grave quebranto de su salud mental...”²⁴ conducida así a su trágico desenlace, Magaly Honorato, al obtener la libertad bajo fianza, se suicida ingiriendo una fuerte dosis de barbitúricos; falleciendo en abril de 1965.

La Batalla del Fundo San Miguel, en 1968, reúne 3 modalidades subversivas: la defensa armada de una huelga, la ocupación por fuerza con uso de armamento y la toma de rehenes. Hernán Coloma, dirigente de la Organa, narra los flagelos inferidos a su persona a cargo de un oficial: “En un cuarto me hizo desnudar. Amarrado, me golpeó de pies y manos, ensañándose en los cojones, mientras otros, me golpeaban con las culatas de los fusiles, en las costillas, en los glúteos, en la columna, antes de colgarme de los pies, cubriéndome con paños mojados, una técnica aprendida de torturadores brasileiros, para no dejar huellas visibles, sólo heridas internas. Me interrogaron, no sé cuántas horas.”²⁵

En las aprehensiones por expropiaciones bancarias, los registros de tortura muestran mayores detalles. Destacando los relatos de Jorge Silva y Mario Zuleta, del MR2, implicados en el asalto en el supermercado Portofino, en agosto de 1969. Así también, se consignan en las denuncias de Arturo Rivera, tras su detención junto a otros

²² Ministerio del Interior, Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Santiago, Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005, p.226.

²³ Carmona, La policía política aguja la inteligencia // Revista Punto Final, 14 de enero de 1969, p.2.

²⁴ Senado de Chile, Diario de sesión. Sesión Ordinaria N° 27, celebrada el 27 de julio de 1965. En <https://www.bcn.cl/laborparlamentaria/participacion?idParticipacion=943393>

²⁵Hernán Coloma, 2023, p.40.

tres vopistas en enero de 1970, responsabilizados de dos asaltos bancarios.

Silva es aprehendido en la acción misma por personal de la policía uniformada y llevado a la 13ª comisaría: "...unos 15 o 20 carabineros me desnudaron y sujetándome manos y pies permitían a su oficial que me golpeara con sus puños en el estómago. Mientras ellos golpeaban con bastones en la planta de los pies hasta que perdía el aliento. Luego se me tendía en el suelo y mientras alguien me cerraba las narices otro me introducía una manguera con agua en la boca, después me tapaban la boca y el agua la echaban por las narices hasta que quedé semiinconsciente. Mojado aún desperté conectado a la corriente. En ese límite el torturado suelta sus esfínteres y defeca involuntariamente. Ahí lo dejan tranquilo un rato para volver a empezar con golpes. Eso duró unas 2 horas."²⁶

Posteriormente, Silva fue entregado a la policía de Investigaciones, llevado al cuartel Zañartu donde permaneció durante dos días: "En investigaciones es distinto. Allí hay expertos en torturas y ellos no dejan marcas, todo es muy «científico». De preferencia se utiliza la corriente eléctrica, que según consta a los médicos que me revisaron, me fue aplicada unas 5 veces a distintas alturas del pene y testículos. La máquina cuenta con 3 bornes que se aplican a gusto del torturador en la boca, sienes, manos, dedos del pie, testículos y órganos sexuales de preferencia. En algunos casos se ocupan 2 máquinas que hacen 6 bornes diferentes a aplicar en el cuerpo. La tortura duró muchas horas, (...) terminó al soltárase nuevamente los esfínteres del organismo. Parece que éste es un límite universal (...) Es difícil describir con palabras el desarrollo completo de las torturas y flagelaciones. Duró aproximadamente 20 horas con unas 14 de violencia física alternando la corriente, golpes de puño, toallas mojadas, ahogamiento por inmersión y con manguera, golpe con bastón en la planta de los pies, desdoblamiento de tobillos y muñecas, etc."²⁷

Zuleta, arrestado en noviembre de 1969, narra sus experiencias

²⁶ Detenido denuncia torturas policiales // Revista Punto Final, 14 de octubre de 1969, p.27.

²⁷ *Ibidem*.

en manos de investigaciones: “Me sacaron las esposas y me bajaron los pantalones, obligándome a sentarme en una silla de madera que estaba mojada. Me ataron a los brazos de esa silla y también me amarraron la cabeza y los tobillos con lo cual quedé imposibilitado de hacer cualquier movimiento. Enseguida me pusieron unos electrodos, uno de ellos, al parecer el principal, en el pene. El segundo electrodo lo van colocando en distintas partes del cuerpo. La primera vez, por ejemplo, me lo pusieron en un dedo. Después lo fueron subiendo desde la base del estómago, pasando por el tórax hasta llegar a la boca, donde antes me habían metido un pañuelo o pedazo de tela (...) dejándome tranquilo unos 5 minutos para que me recuperara. Este lapso lo llaman de 'ablandamiento', porque precede a un nuevo interrogatorio. (...) En este segundo interrogatorio me golpeaban en el estómago y me daban puñetazos en la espalda. También los torturadores usaban las manos abiertas para pegar sobre las orejas.”²⁸

El agravamiento de las torturas, como en los casos recién descritos, coincide con situaciones o contextos de crisis, con las intensidades superiores alcanzadas en la dinámica de altos y bajos de la agitación social en el transcurso de la historia; lo cual se expresa, por ejemplo, en el ir y venir de la ley de azotes,²⁹ eliminada o adormecida al conseguir cierta estabilidad político-social y recuperada para estados de urgencia, impulsores éstos de innovaciones en materia represiva.³⁰ Lo cual permitía a las policías contar con un repertorio variado de crueles acciones acumuladas en una larga historia de opresión, como las señaladas en este contexto de agudización de la violencia revolucionaria popular iniciada en 1964 y que en 1969 se incrementa con la aparición de una oleada de expropiaciones bancarias.

La primera captura de vopistas implicados en asaltos bancarios, ocurre en febrero de 1970 con la aprehensión de 4 militantes, responsabilizados de 2 asaltos bancarios. Serán trasladados al Cuartel Zañartu de la policía de investigaciones para ser interrogados. Casi

²⁸ A mí me torturaron en Investigaciones // Revista Punto Final, 23 de diciembre de 1969, p.4-5.

²⁹ Collins, Hite y Joignant, 2013, p.124-125.

³⁰ Plaza, 2021, p.59, 62, 80.

cinco meses después, será publicado, en la Revista Punto Final, un comunicado emitido desde la cárcel por uno de los detenidos, Arturo Rivera, donde denuncia en detalle la serie de torturas a las que fueron sometidos en estas instancias.

“Los revolucionarios hemos sentido en carne propia estas torturas: -Ser tendidos en un camastro de fierro, luego de ser amarrados de pies y manos; – Introducción de un palo envuelto en trapos sucios y malolientes para evitar gritos. – Bajada de pantalones y aplicación de descargas eléctricas en los testículos, pene, boca, sienes, oídos, estómago, piernas, manos, etc. – Se pisan las manos, haciendo girar el taco de la bota sobre ellas. – Se echa agua caliente por nariz y boca. – Patadas en riñones y pulmones hasta provocar hemorragias. Y así innumerables torturas que dejan por los suelos nuestra falsa democracia. – Una tortura muy usada por Carabineros, es la de hacer comer excrementos al detenido.”³¹

Torturas bajo el gobierno de Salvador Allende (1970-1973)

Durante el gobierno de Allende, las detenciones con aplicación de tortura, acontecen en relación a 3 tipos de actividades armadas: el ajusticiamiento o atentado personal, de carácter magnicida, contra Edmundo Pérez Zujovic y la resistencia colectiva al arresto, consecuencia de lo anterior. Añadiendo que, de las diligencias policiales tras el ataque suicida de Salazar, también se derivan arrestos y tormentos.

Luego del atentado suicida de Heriberto Salazar, serán detenidas su hija Flor Salazar y su esposa Norma Rebolledo, quienes son conducidas al Cuartel Central de Investigaciones atacado. Cabe señalar que “Los costos más graves los sufrió Norma Rebolledo, pareja de Heriberto Salazar, quien perdió un bebé producto de las torturas en Investigaciones, como se señala en el proceso judicial al ser internada de urgencia.”³²

La totalidad de los vopistas detenidos “...fueron sometidos a in-

³¹ Rivera, Las torturas en Chile // Revista Punto Final, 07 de julio de 1970, p.32.

³² Guerra, 2018, p.106.

terrogatorios bajo tortura en el cuartel de Investigaciones de General Mackenna, con el objetivo de obtener la mayor información posible para dar con el paradero de los integrantes del grupo que aún no habían sido localizados y también para identificar las vinculaciones del grupo.”³³ Alejandro Villarroel recuerda: “Yo ahí lleno de moretones, herido, destrozado por la tortura con corriente eléctrica, respondiendo lo más decente que podía, porque me dolían hasta las muelas.”³⁴

El ejercicio de la violencia política revolucionaria popular ya significaba un quiebre con el gobierno de Salvador Allende y los niveles extremos alcanzados por ésta, determinaron una respuesta estatal represiva a la altura de la radicalidad expresada. La policía de Investigaciones encabeza la respuesta; institución comandada por Eduardo Paredes en su dirección, de militancia socialista y por Carlos Toro en la subdirección, militante comunista.

Las diferentes estrategias políticas para llegar al socialismo, en tiempos, formas y naturaleza: 1) Del gobierno de Allende, que promueve el etapismo de cambios graduales por medio de la vía pacífica y 2) De las organizaciones rupturistas de carácter inmediatista que impulsan la vía armada; se presentan como el conflicto fundamental en la izquierda y el campo popular.

No sólo la VOP es reprimida durante el gobierno de Allende por la dirección marxista de la policía de Investigaciones. Así le ocurre también al C16J y las FAR, por continuar, al igual que la VOP, desplegando en la práctica, la estrategia armada.³⁵ (Existiendo testimonios desde la militancia del C16J donde se increpa por traición y torturas, en duros términos al subdirector de Investigaciones, Carlos Toro)³⁶ A diferencia de otras organizaciones revolucionarias, como el MIR, que establecieron cierta tregua con el gobierno, frenando su

³³ Castro, Gaete y Gajardo, 2011, p.97.

³⁴ Guerra, 2018, p.105.

³⁵ Guerra, Zaldívar y Valenzuela, 2018, p.71-108; Senado de Chile, Diario de sesión – Legislatura 315ª Extraordinaria, Sesión 8ª, celebrada el 06 de abril de 1972. En: <https://www.bcn.cl/laborparlamentaria/documento?id=588410>; Pueden los ultras copar Santiago // Revista Qué Pasa, 12 de abril de 1973, Santiago, Editorial Antártica, 2018, p.7; Donner, 1985, p.57-58.

³⁶ Vallebona y Guerra, 2019, p.401.

accionar armado en el espacio público en este tiempo.

Por tales motivos, desde la historiografía ácrata se condena en duros términos la represión ejercida por la izquierda institucional, en su trabajo de fortalecimiento del sistema de cárceles y torturas que luego con la dictadura iniciada en 1973 se aplicará contra toda la izquierda en general, sin distinciones, incluyendo las autoridades y militancias marxistas de los partidos del gobierno popular que impulsaron la coacción contra las organizaciones revolucionarias rupturistas.³⁷

Pero este quiebre en la izquierda, con consecuencias represivas e implicancias en torturas, no sólo se dio entre la línea institucional pacífica versus la estrategia armada; sino que, dentro del mismo campo de esta última, la izquierda rupturista, se produjo una tajante separación de aguas, representada en el conflicto desarrollado entre el MIR y la VOP.

Por una parte, el MIR se aparta de otras organizaciones revolucionarias como la VOP, el C16J y las FAR, debido a que éstas orgánicas deciden mantener las acciones armadas durante el gobierno de Allende; mientras el MIR construye compromisos con la UP que se traducen, entre otras cosas, en un alto a esas prácticas. Luego del magnicidio de Pérez Zujovic, la resistencia en Coronel Alvarado y el ataque suicida al cuartel de Investigaciones, el MIR emite un comunicado en el que señala respecto a la VOP: “No comprendieron que la situación había cambiado del 4 de septiembre [de 1970] en adelante. Que el gobierno de Allende era distinto al de Frei...”³⁸

Por otra parte, el MIR critica a la VOP por llevar tan lejos el uso de la violencia política, fuera de los márgenes aceptados de acuerdo a sus consideraciones. “Hemos sido categóricos en condenar las acciones de la VOP, pues éstos han utilizado el atentado personal como método, hoy en Chile.”³⁹

Es decir, el MIR se asume en un posicionamiento rector dentro de la izquierda revolucionaria armada. Lo cual se expresa, entre

³⁷ Anónimo, 2012, p.61-62.

³⁸ Secretariado Nacional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), El MIR a los obreros, estudiantes y soldados, Santiago, 16 de junio de 1971 // Revista Punto Final, N° 133, 22 de junio de 1971, p.6-7.

³⁹ *Ibíd.*, p.6.

otros aspectos, al marcar los límites de lo permitido y prohibido de su accionar. Esta pretensión mirista de hegemonizar el uso de la violencia política revolucionaria popular, en sus tiempos, espacios, objetivos y modalidades se acompaña de la descalificación hacia la VOP, tildando a sus militantes como delincuentes vulgares, que han incurrido en desviaciones políticas, que tienen objetivos fascistas, que aplican un terrorismo sin brújula política, careciendo de racionalidad política y táctica.

Lejos de la monopolización de la lucha revolucionaria propuesta por el MIR, la VOP había declarado, en relación a la diversidad de grupos existentes que adherían a la estrategia armada, que la unidad de éstos se presentaba en 3 formas: uno, como la sumatoria de todos estos grupos que debiesen establecer coordinaciones libres entre sí; dos, la colaboración técnica, a propósito de lo anterior y como ha sido señalado, por ejemplo, sobre los apoyos mutuos establecidos entre la Organa y el MR2, ELN y MR2 o entre la VOP y el C16J, y tres, también enlazada a las dos anteriores: “la unidad en la acción, que ya es un hecho...”⁴⁰ En iguales términos se expresaba el MR2⁴¹

Tales diferencias al interior de la izquierda armada, llevan al MIR a prestar apoyo a la dirección marxista de la policía de Investigaciones en la captura de los vopistas, luego de las acciones que ejecutaran en junio de 1971.⁴²

El testimonio del vopista Alejandro Villarroel da cuenta por igual de estos rompimientos al interior de la izquierda armada: “A raíz de la muerte de Edmundo Pérez Zujovic se desató una caza de brujas de horror, en que participó el MIR, el partido socialista, los elenos (Ejército de Liberación Nacional). Yo creo que la FAR, uno de los pocos grupos pro chinos que había en esa época – no se cómo se llamaban – fueron los únicos que no participaron en la cacería de los vopistas.”⁴³

⁴⁰ ¿Vía pacífica?, 1970, p.5.

⁴¹ La plata es para la revolución // Revista Punto Final, 09 de septiembre de 1969, p.28.

⁴² Miristas armados también buscaban a los asesinos // La Prensa, 12 de junio de 1971, p.9.

⁴³ Wari, En 1970-1971 la VOP intentó crear un kibutz “a la chilena // Chicauma», El ciudadano, 04-11-2009.

Hernán Coloma, integrante de la Organa, corrobora la participación del ELN y el PS, donde milita para la fecha de junio de 1971, en la infiltración y captura de los vopistas, a quienes se les asume digitados por la CIA.⁴⁴

Carlota Vallebona reconoce la lealtad que la militancia de las FAR, el PCR y el C16J tuvieron con la VOP en estos tiempos.⁴⁵

En síntesis, dentro de la izquierda armada, al menos el MIR y el ELN, de quienes se constatan registros al respecto, colaboraron con los servicios de represión estatal del gobierno de Allende, en la identificación, persecución y captura de los vopistas. Colocando a disposición de los cuarteles de cuerpos policiales a militantes de la VOP, que serían sometidos a sendas torturas; cuestión que los miristas y elenos conocían en carne propia.

Como evidencia del agravamiento de la crudeza de los tormentos durante el gobierno de Allende, en relación al periodo de Frei, está el hecho de llevar las torturas al límite de ejercerlas contra mujeres embarazadas, como es el caso de Carlota Vallebona y de especial gravedad con Norma Rebolledo, pareja de Heriberto Salazar, con resultado de muerte fetal.

A continuación, se desplegará un recuento de la tortura física y elementos novedosos en su agravamiento y perfeccionamiento.

Para tiempos de Frei, Coloma acusa golpes de pies y manos, en los testículos; golpes con culatas de fusiles en costillas, glúteos y columna; y de especial gravedad, el colgamiento desde los pies, técnica brasilera. Lo que da cuenta ya para 1968 de las coordinaciones de los aparatos represivos latinoamericanos en la aplicación de sus modalidades de tortura. Tanto Silva como Zuleta y Rivera señalan la inmovilización mediante amarras en los pies y manos, golpes en el estómago y aplicación de corriente. Silva menciona golpes con bastones en la planta de los pies, golpes con toallas mojadas, ahogamiento con manguera y por inmersión y desdoblamiento de tobillos

<https://www.elciudadano.com/politica/chicauma-la-vop-intento-crear-el-primer-kibutz-a-la-chilena/11/04/>

⁴⁴ Coloma, 2012, p.107-109.

⁴⁵ Vallebona y Guerra, 2019, p.309, 400.

y muñecas. Zuleta narra golpes de puño en la espalda y en las orejas. Rivera añade la introducción en la boca de un palo envuelto en trapos sucios, pisotones en las manos, patadas a la altura de riñones y pulmones, vertimiento de agua caliente en la boca y obligación a comer excrementos.

Para tiempos de Allende, Carlota Vallebona señala golpes en la cara. Alejandro Villarroel habla de la aplicación de corriente. La situación más extrema es la vivida por Norma Rebolledo, torturada estando embarazada con resultado de muerte fetal. Nuevamente, se verifica que en la dictadura de Pinochet esta ausencia total de límites es llevada al extremo del ejercicio represivo, siendo 10 las mujeres embarazadas en calidad de Detenidas Desaparecidas⁴⁶ y 8 las mujeres embarazadas en condición de ejecutadas y asesinadas en contexto de violencia política.⁴⁷ Todas estas torturas mencionadas serán sistemáticas y agravadas a partir del 11 de septiembre de 1973.

Se manifiesta una valoración de la tortura como científica y del torturador como un profesional. Coloma afirma de la precaución de sus torturadores al golpearlo: "...cubriéndome con paños mojados, una técnica aprendida de torturadores brasileiros, para no dejar huellas visibles...".⁴⁸ Silva señala, igualmente, que en Investigaciones se preocupan de que las torturas no dejen marcas y Zuleta se refiere al líder del equipo que lo tortura: "Uno de los policías era el que daba las órdenes: si se me aplicaba más electricidad, si se daban más o menos vueltas al magneto, etc. También dirigía el interrogatorio. Por su acento, muy correcto y cuidado, creo que no era un detective cualquiera."⁴⁹ Si estas concepciones y estimaciones no se encontra-

⁴⁶ Rojas, Muñoz, Ortiz y Uribe, 2002; Rodríguez, 2019.

⁴⁷ Elizabeth del Carmen Cabrera Balarriz, Beatriz Elena Díaz Agüero, Sonia Isaura Norambuena Cruz, Alba Sonia Ojeda Grandón, Mónica del Carmen Pacheco Sánchez, Rosa Eugenia Rivera Fierro, Sofía Leonor Yañez Calfupán y el caso de una joven de 14 años embarazada, detenida en Puente Alto y ejecutada en Santiago centro a orillas del río Mapocho, referida en los informes oficiales bajo dos nombres: Elizabeth Leonidas Contreras, rectificado como Leonidas Isabel Díaz Díaz; además de que en el memorial que la recuerda se lee: Elizabeth Leonidas Contreras Díaz.

⁴⁸ Coloma, 2023, p.40.

⁴⁹ A mí me torturaron en Investigaciones, 1969, p.5.

ban instaladas, es entonces cuando sucede. El 11 de septiembre de 1973, la tortura y el torturador, alcanzan un notable grado técnico. Pasando sus funcionarios desde servir a un gobierno de izquierda, hacia prestar labores a una feroz dictadura antimarxista. Samuel Riquelme, subdirector de Investigaciones, de militancia comunista, se despide ese día de la institución y sus colegas de la siguiente manera: "...les pedí a los funcionarios policiales de diferentes grados presentes, que tuvieran consideración con mi familia. Con esto yo me refería a los militantes comunistas."⁵⁰

Por último, cabe referirse a las innovaciones en tortura acontecidas en el periodo de estudio, 1964-1973, que pueden agruparse en tres: 1.- un posicionamiento represivo histórico-político por parte de la policía, 2.- incorporaciones técnicas para la represión a partir de 1967 como máquinas grabadoras, equipos para interferir comunicaciones telefónicas⁵¹ y en junio de 1968 se afirmaba "...la Dirección de Investigaciones introdujo importantes cambios en sus métodos de interrogatorios, tanto para el delincuente común, como para los detenidos políticos."⁵² 3.- aplicación de formas específicas de tortura que se manifestaron en la intercomunicación de los aparatos represivos latinoamericanos y la respectiva difusión de nuevas técnicas de tormentos, el uso de estupefacientes, lecciones de manuales que abordan la tortura, incrementando la violencia ejercida y en el empleo de la fractura de huesos entre los repertorios policiales represivos.

El testimonio de Hernán Coloma sobre la técnica de colgamiento empleada en su tortura en 1968, evidencia la articulación represiva de los regímenes de América del Sur que con posterioridad en la dictadura de Pinochet se profundizará y extremará en el Plan Condor desplegado desde 1975.

Es durante el periodo de detención de Jorge Silva, a finales de agosto de 1969, cuando se denuncia que los policías "...arrancan confesiones mediante torturas y drogas..."⁵³ y en particular se men-

⁵⁰ Varas, 2010, p.118-119.

⁵¹ La PP: una policía sin antifaz // Revista Punto Final, 1ª quincena de junio de 1967, p.12.

⁵² Carmona, 1969, p.3.

⁵³ ¿Gangsters o revolucionarios?, 1969, p.4.

ciona el uso de mescalina. En tiempos de Pinochet el uso de estupefacientes durante la tortura se generaliza, siendo denunciados en las sesiones de Osvaldo Pincetti, conocido como el «Doctor Tormento» o «Mortis».

En relación a los manuales sobre tortura, Silva señala: “Mi peor enemigo fue un folleto que ellos conocían, descubierto hace un tiempo en Concepción, que decía que nosotros debíamos practicar con corriente, lo que hizo aumentar la dosis y espacio de aplicación, aunque les señalé que yo no había practicado.”⁵⁴

Y finalmente, la ruptura de huesos como método y consecuencia del incremento de la violencia en la aplicación de la tortura. Miguel Enríquez, dirigente del MIR, afirma en septiembre de 1969: “Por años la Policía Política ha venido golpeando a los detenidos, aplicándoles electricidad, vejándolos, etc. Ahora ha agregado el quebrarles los huesos.”⁵⁵ Siendo constatadas, para el periodo dictatorial posterior, por el informe Valech, las fracturas deliberadas de brazos, pies, manos y dedos.

Todo lo cual, evidencia la directa relación entre la radicalización de la violencia revolucionaria popular y el perfeccionamiento de la tortura, entre 1964-1973. Asentándose diversas formas modernas de estructuración represiva y aplicación de tormentos. Entre los cuales se verifican los altos grados de violencia estatal alcanzados contra la integridad y corporalidad de prisioneros(as) políticos(as) e innovaciones implementadas al respecto.

Diferenciándose del repertorio represivo de la dictadura 1973-1990, por la sistematicidad de los diversos formatos de tortura, extremados y nuevas técnicas: simulacros de fusilamiento; variaciones en los colgamientos, como el pau de arara; extracciones de partes menores del cuerpo (uñas, dientes, pelo); uso de químicos, como el gas sarín y la toxina botulínica y por sádicas incorporaciones como la bestialidad del empleo de animales en las vejaciones sexuales, lo cual tiene brutal fama en la figura de Ingrid Olderock.

⁵⁴ Detenido denuncia torturas policiales, 1969, p.27.

⁵⁵ Jefe del MIR habla en clandestinidad // Revista Punto Final, 09 de septiembre de 1969, p.30.

БИБЛИОГРАФИЯ//BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo*, La VOP: Vanguardia Organizada del Pueblo (1969 – 1971). Historia de una guerrilla olvidada en tiempos de la Unidad Popular, Chile, 2012.
- Castro M., Gaete T., Gajardo N.* Corazones ardientes: la vida por la revolución. Radicalización de la izquierda en Chile: la experiencia de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) 1968-1972. Tesis de Pedagogía en Historia, Chile, Universidad de Playa Ancha, 2011.
- Collins C., Hite K. y Joignant A.* (editores), Las políticas de la memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
- Coloma H.* Secretos de última línea, Chile, Ediciones Grillom, 2023.
- Donner P.* Crónica de una democracia cansada. El Partido Demócrata Cristiano durante el gobierno de Allende, Santiago, Instituto chileno de Estudios Humanísticos, 1985.
- Guerra F.* La Vanguardia Organizada del Pueblo y su escalamiento en la violencia política: Cultura política y militancia (1969-1971). Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago, USACH, 2018.
- Guerra F., Zaldívar P. y Valenzuela V.* En los márgenes de la institucionalidad. Los casos de la Vanguardia Organizada del Pueblo, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y el Comando 16 de Julio, Santiago, Editorial Tempestades, 2018.
- Palieraki E.* ¡La revolución ya viene! El MIR chileno en los años sesenta, Santiago, LOM, 2014.
- Pérez C.* Guerrilla rural en Chile: La Batalla del Fundo San Miguel (1968) // Estudios Públicos, N°78, 2000.
- Plaza C.* La policía política de los gobiernos radicales: el Servicio de Investigaciones entre el Frente Popular y la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, 1938-1948 // Revista Tiempo Histórico, N°23, Santiago, julio-diciembre 2021.
- Rebolledo J.* Los hijos del frío, Santiago, Editorial Planeta Chilena, 2018.
- Rodríguez G.* Mujeres embarazadas y desaparecidas. El episodio más cruel de la dictadura chilena, Chile, Mago Editores, 2019.

- Rojas P., Muñoz M., Ortiz M. y Uribe V.* Todas íbamos a ser reinas. Estudios sobre diez mujeres embarazadas que fueron detenidas y desaparecidas en Chile, Santiago, LOM-CODEPU, 2002.
- Salazar G.* La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular), Santiago, LOM, 2006.
- Vallebona C. y Guerra F.* Si no aprendemos a luchar juntos, nos matarán por separado. Mi vivencia en la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), Santiago, Editorial Tempestades, 2019.
- Varas J.* Los Tenaces, Santiago, LOM, 2010.
- Velásquez B.* La Organa y la escuela de guerrilla de Chaihuín: leninización y guevarización del socialismo chileno // Revista Izquierdas, abril de 2020. En <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/v49/0718-5049-izquierdas-49-24.pdf>
- Verdugo P.* (editora), De la tortura no se habla. Agüero versus Menezes, Santiago, Catalonia, 2004.
- Vidaurrázaga I.* El MIR de Miguel. Crónicas de Memoria, Santiago, Negroeditores, 2021.
- Vitale L.* Contribución a la Historia del MIR (1965-1970), Santiago, Ed. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic”, 1999.